

umenta su capital social en 102.049,80 euros, representado dicho aumento por 1698 acciones al portador de la serie C, de 60,10 euros cada una, con prima de emisión de 863,962497 euros por acción, que se adjudican a los accionistas de la sociedad absorbida en proporción a sus respectivas cuotas de participación en la absorbida, y en la proporción de 7,71496 acciones de la sociedad absorbida por cada acción de la sociedad absorbente, y la compensación dineraria correspondiente que se detalla en el proyecto de fusión. Se ha puesto a disposición de los accionistas el informe de los Administradores y el informe de experto independiente, y demás información prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informe de experto independiente, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar las mismas en el domicilio social a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente dentro del plazo de dos meses siguientes a la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil.

La entidad absorbente ha cambiado su denominación anterior Pinsos Baucells, Sociedad Anónima por la de Grup Baucells Alimentació, Sociedad Anónima y ampliado su objeto social a las actividades desarrolladas por la absorbida, añadiendo un nuevo apartado g) al artículo segundo de los Estatutos sociales con la siguiente redacción: La compraventa, importación y exportación de jamones, embutidos, canales y productos cárnicos, así como la transformación de éstos en otros productos o subproductos, despiece y almacén frigorífico.

Tona (Barcelona), 2 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la absorbente, Pere Baucells Guiteras, y el representante de la sociedad administradora de la absorbida, Juan José Piñol Puyo.—41.741. 1.ª 16-9-2003

INMOBILIARIA BARRIO ARCOCHA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Bilbao, calle María Díaz De Haro 10 Bis-Departamento 19 a las dieciocho horas del próximo día 9 de octubre de 2003, en primera convocatoria, o, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Deliberación sobre las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Deliberación sobre las cuentas anuales e informes de gestión de la sociedad correspondientes a los años 1997 a 2001, ambos inclusive.

Tercero.—Cese de administradores y revocación de poderes.

Cuarto.—Cambio del domicilio social a Bertendona n 6-bajo y subsiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad, adaptando los Estatutos, en su caso.

Sexto.—Nombramiento de administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la ley, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación (modificación de Estatutos, informe de gestión, cuentas, etc...).

Bilbao, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ramón Pradera.—41.588.

INTERNATIONAL THOMSON EDITORES SPAIN PARANINFO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ALFA CENTAURO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 30 de Junio de 2003, por la Junta General de Accionistas de International Thomson Editores Spain Paraninfo, Sociedad Anónima, y por el accionista único de Alfa Centauro, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) se ha acordado la fusión de ambas entidades, mediante la absorción de la última por la primera, y con la aprobación íntegra del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, por los acreedores de las sociedades que se fusionan, a que hace referencia el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—D. Manuel Montalbán Velasco, Dña. Verónica Rivera Rangel Los Secretarios del Consejo de Administración de International Thomson Editores Spain Paraninfo, Sociedad Anónima y de Alfa Centauro, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—41.405.

2.ª 16-9-2003

INTEROBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 6 de octubre, a las 12 horas, en los locales situados en la Calle Rafael Salgado, número 15, bajo derecha y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 8 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Amancio Tapia Lázaro.—41.591.

JUAN CABRERA MARTÍN (LA PALMA), SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 13 de octubre de 2003, a las 17 horas, en nuestro domicilio social, en Calle Anselmo Pérez de Brito número 2 de Santa Cruz de La Palma, y a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de ser necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del Capital Social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo cinco (5) de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la cantidad destinada a retribuir al Consejo de Administración, conforme al artículo veintisiete (27) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su redacción y aprobación, en su caso.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitido gratuitamente cualquier documento relativo al orden del día.

Santa Cruz de la Palma a, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario, Francisco Acosta Ventu-
ra.—41.590.

LEISURE 95, S. L. Unipersonal

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público que la Junta General de Socios de esta Compañía ha acordado la escisión parcial de Leisure 95, Sociedad Limitada en dos bloques patrimoniales, los cuales serán traspasados a las sociedades «Inbesós Ocio, Sociedad Limitada» y «About Golf, Sociedad Limitada», que se constituirán en el mismo acto de otorgamiento de la escritura pública de escisión, las cuales incorporarán íntegramente el patrimonio escindido, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores acreedores podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de escisión y demás documentación que la ley permite, gozando a tenor de lo señalado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del plazo de un mes a contar del último anuncio de escisión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

Barcelona, 28 de agosto de 2003.—El Vicepresidente. Firmado: Jaime Vila Colomer.—41.523.

1.ª 16-9-2003

MATCH TEN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 6 de octubre de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 7 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, de los Estatutos Sociales de la Compañía al objeto de adaptarlos a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas,

para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 10 de septiembre de 2003.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—41.592.

MEGAMUNDI, S. A.

Con fecha 10 de septiembre de 2002 la Junta general de accionistas de la entidad Megamundi, S. A., ha acordado por unanimidad la disolución de la compañía, lo que se viene a publicar de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la LSA.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—El Liquidador.—41.998.

MOLHA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 3 de octubre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 4 de octubre de 2003 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan a continuación:

Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración.
Segundo.—Nombramiento de nuevo órgano de administración.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Fuengirola (Málaga), 28 de agosto de 2003.—La Administradora solidaria, Fortune Devico.—41.596.

PARQUE ISLA MÁGICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Pabellón de España, Isla de la Cartuja, de Sevilla, el próximo 3 de Octubre de 2003 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del propósito de transmisión de acciones por parte de un Socio, y acuerdos a adoptar sobre el ejercicio por la Sociedad del derecho de adquisición preferente.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Informe sobre la situación de la Sociedad.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, y en su caso, para tal fin, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de septiembre de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Escacena Campos.—41.976.

PASCUAL HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, ubicado en Carretera del Jimenado, Km. 1, Torre Pacheco, Murcia, el día 2 de octubre de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 3 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima y de la propuesta de aplicación del resultado de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del grupo consolidado de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima durante el ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.
Cuarto.—Delegación de facultades.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que posean un mínimo de 100 acciones, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.
Atendiendo a la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que, en principio, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Murcia, 9 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Facundo Armero Madrid.—41.995.

PORCINO TERUEL, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración celebrado el día 9 de septiembre de 2003, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, calle M, s/n, el día 2 de octubre de dos mil tres a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 3

de octubre de dos mil tres a las diecisiete horas en el mismo lugar, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.
Segundo.—Ampliación de capital social en la cantidad de quinientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta euros, mediante la emisión de nueve mil ochocientos nuevas acciones nominativas, consistiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7.º y 8.º, correspondiendo suscribir una acción nueva por cada seis antiguas, delegando en el Consejo de administración la ejecución del acuerdo anterior.
Tercero.—Autorizar al órgano de administración la posibilidad de decidir y ejecutar por sí mismo aumentos de capital social hasta una cantidad máxima de un millón doscientos cincuenta mil ochenta euros y plazo hasta el 30 de junio de 2004.
Cuarto.—Nombramiento de consejeros.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Elevación a público de los acuerdos. Otorgamiento de facultades.
Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Teruel, 12 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Sánchez Hernández.—41.988.

REAL CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Vila Real, calle Piedad, número 155, el día 7 de octubre del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002. Ratificación, en su caso, del acuerdo alcanzado en Junta General Ordinaria celebrada el pasado 30 de junio de 2003.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.
Tercero.—Reelección de auditores titular y suplente para el ejercicio 2003.
Cuarto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.
Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria los documentos e informe que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Chilches, 10 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gosalbo Moreno.—42.002.